



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL

LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DE ECUADOR PERÍODO 2007-2017

CORDERO ALVARADO ARIANNA TANYA
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL

LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DE ECUADOR PERÍODO 2007-2017

CORDERO ALVARADO ARIANNA TANYA
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

LA POLÍTICA TRIBUTARIA Y SU EFECTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE
ECUADOR PERÍODO 2007-2017

CORDERO ALVARADO ARIANNA TANYA
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

SALCEDO MUÑOZ VIRGILIO EDUARDO

MACHALA, 04 DE FEBRERO DE 2019

MACHALA
04 de febrero de 2019

Nota de aceptación:

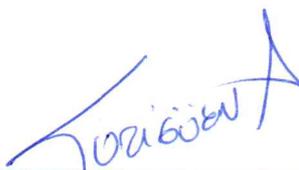
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado La política tributaria y su efecto en el crecimiento económico de Ecuador período 2007-2017, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



SALCEDO MUÑOZ VIRGILIO EDUARDO

0702538729

TUTOR - ESPECIALISTA 1



URIGUEN AGUIRRE PATRICIA ALEXANDRA

0701884652

ESPECIALISTA 2



VEGA JARAMILLO FLOR YELENA

0703363614

ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: domingo 03 de febrero de 2019 - 08:48

Urkund Analysis Result

Analysed Document: TRABAJO FINAL.docx (D47000625)
Submitted: 1/19/2019 12:25:00 AM
Submitted By: atcordero_est@utmachala.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

TESIS PARA URKUND.docx (D38230422)
Trabajo de grado Evelñyn Tulcanaza.docx (D41451172)
leon_merizalde.docx (D40998906)
Tesis - La Reforma Tributaria Impacto Liquidez Fiscal y Empresarial - 2010-16 v29Sep (1).docx (D31094014)
NARANJO BARRERA KATHERINE.docx (D40847306)
Trabajo de titulación. Del Monaco - Merchán.docx (D11382353)
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n08/18390803.html>

Instances where selected sources appear:

14

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, CORDERO ALVARADO ARIANNA TANYA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado La política tributaria y su efecto en el crecimiento económico de Ecuador período 2007-2017, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 04 de febrero de 2019



CORDERO ALVARADO ARIANNA TANYA
0706688645

RESUMEN

La política tributaria tiene gran importancia dentro de la economía de los países, ya que a través de estas se promueve el pago y cultura tributaria activa mediante medidas y decisiones que impulsen el crecimiento económico. Ecuador en el año 2000 asumió al dólar como moneda oficial, dejando de lado su política monetaria y empleando a la política fiscal como herramienta clave para el control económico. A partir del año 2007 se iniciaron cambios significativos en materia de política tributaria y recaudación de impuestos convirtiéndose estos en una fuente principal de ingresos para el país. La presente investigación tiene como objetivo conocer el efecto de la política tributaria en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2007-2017, a través del estudio de los principales impuestos tales como: impuesto al valor agregado, impuesto a la renta, impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas, aranceles y otros impuestos, sobre el PIB. Para ello se empleó un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo y correlacional, empleando el uso de fuentes documentales proporcionadas principalmente por artículos científicos, documentos estadísticos de fuente nacional, entre otros, También se realizó un análisis mediante la aplicación de un modelo econométrico de regresión lineal múltiple cuyos resultados presentan que la política tributaria tiene un efecto y relación significativa con el crecimiento económico en Ecuador.

Palabras Clave: Crecimiento económico, política fiscal, política tributaria, impuestos.

ABSTRACT

The tax policy has great importance within the economy of the countries, since through these the payment and active tax culture is promoted through measures and decisions that promote economic growth. Ecuador in 2000 assumed the dollar as the official currency, leaving aside its monetary policy and using fiscal policy as a key tool for economic control. Beginning in 2007, significant changes began in the area of tax policy and tax collection, making them a main source of income for the country. The objective of this research is to know the effect of the tax policy on Ecuador's economic growth in the period 2007-2017, through the study of the main taxes such as: value added tax, income tax, tax on special consumption, tax on the exit of foreign currencies, tariffs and other taxes, on GDP. For this, a quantitative approach with a descriptive and correlational scope was used, using the use of documentary sources provided mainly by scientific articles, statistical documents of national source, among others. An analysis was also carried out by applying a linear regression econometric model multiple whose results show that the tax policy has an effect and significant relationship with economic growth in Ecuador.

Key words: Economic growth, fiscal policy, tax policy, taxes.

CONTENIDO

| | pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| DESARROLLO | 6 |
| 1. El crecimiento económico | 6 |
| 2. El Producto Interno Bruto (PIB) y el crecimiento económico | 6 |
| 3. La política fiscal como instrumento de intervención en la política económica | 7 |
| 4. La política tributaria como herramienta de recaudación para el crecimiento económico | 9 |
| 4.1. La política tributaria en Ecuador | 11 |
| 4.1.2. Los principales impuestos de recaudación | 11 |
| METODOLOGÍA | 14 |
| DISCUSIÓN | 15 |
| CONCLUSIÓN | 21 |
| REFERENCIAS | 23 |

LISTA DE TABLAS

| | pág. |
|---|------|
| Tabla 1. Principales impuestos de recaudación en Ecuador | 12 |
| Tabla 2. Resultados del modelo de regresión lineal múltiple: tabla Anova y coeficientes | 18 |

LISTA DE FIGURAS

| | pág. |
|--|------|
| Figura 1. Ingresos del SPNF periodo 2007-2017 como porcentaje del PIB | 15 |
| Figura 2. Participación de impuestos periodo 2007-2017 como porcentaje del PIB | 16 |
| Figura 3. Relación del PIB e ingresos tributarios periodo 2007-2017 en millones de USD | 17 |

INTRODUCCIÓN

En el año 2000 la República del Ecuador adoptó al dólar como moneda oficial, dejando de lado los componentes de su política económica, monetaria y cambiaria al perder su moneda local “El Sucre”. Desde este punto de partida lo único que le permitiría al país controlar su economía sería la política fiscal.

La política fiscal es primordial para el desarrollo y bienestar social, ya que, provee los ingresos para la financiación total o parcial del gasto público, además de ser clave para la redistribución del ingreso, al darle estabilidad al presupuesto general del estado, los ingresos que se perciben de la fiscalización son importantes para brindar apoyo a los más necesitados, cuando se recaudan impuestos a las rentas altas y van a favor de mitigar la desigualdad económica (Andino, y otros 2012)

Entre la política fiscal y política tributaria existe una relación muy estrecha, ya que desde sus inicios han sido de gran importancia para la economía, la sociedad y la política, fundamentadas en un principio de justicia por el motivo que todos los individuos deben aportar de forma equitativa, y si no hubiera el pago de los impuestos, al gobierno le resultaría difícil solventar las necesidades de la sociedad. Desde estas concepciones resulta importante el desarrollo de una política que promueva el pago y la cultura tributaria activa, tomando medidas y decisiones que impulsen el crecimiento económico continuo de una nación.

La presente investigación tiene como objetivo conocer el efecto de la política tributaria en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2007-2017, a través del estudio de los principales impuestos tales como IVA, Renta, ICE, ISD, aranceles y otros impuestos sobre el PIB, ya que en ese lapso de tiempo se dieron los cambios más importantes en materia de recaudación de impuestos, y así determinar si las medidas adoptadas tuvieron un impacto positivo significativo.

El aporte de este trabajo consiste en evidenciar el efecto que tiene el incremento porcentual de los principales impuestos en el PIB y de esta manera determinar si el aumento de los mismos tiene una repercusión positiva en el crecimiento económico.

DESARROLLO

1. El crecimiento económico

El crecimiento económico es el principal objetivo de la política económica de cualquier nación, la importancia del mismo se encuentra en que, al aumentar la producción, las rentas serán mayores en un futuro, y las siguientes generaciones tendrán mejores niveles de bienestar, así también si la economía crece con una tributación estable los ingresos fiscales serán incrementados, de tal manera que se puede afrontar de mejor forma las necesidades poblacionales básicas incluyendo combatir la pobreza, además que se optimizan los recursos productivos, y los niveles de empleo aumentan (Vallejo 2017).

En este contexto, Vallejo (2014) en su estudio, Crecimiento económico y desigualdad de ingresos ilustra que, el crecimiento económico es un medio para alcanzar el desarrollo, debido a que está relacionado con el bienestar de las personas, y por ende debe atender variables: sociales, culturales, políticas, ambientales, entre otras, dicho de otra manera el crecimiento económico es multidimensional, y cuando hay desarrollo como fruto del crecimiento sus beneficios se propagan a toda la población.

2. El Producto Interno Bruto (PIB) y el crecimiento económico

Una variable macroeconómica mediante la cual se puede medir el crecimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), este es un indicador que mide la riqueza de una nación, en su estructura y composición encontramos mediciones del valor de la producción, servicios y bienes expresados en dinero, por un lapso de tiempo determinado. Consta de algunas variables que tienen base en el PIB para rendir cuentas de otros aspectos como el PIB per cápita, PIB nominal o real (Rojas 2012).

Desde este punto de partida la verdadera fuente de riqueza, se halla, en que tan capaz es una nación para producir bienes y servicios, además de ser diligente para impulsar el crecimiento y desarrollo de los diferentes sectores. El PIB se compone de cuatro ejes, el consumo, la inversión, las compras estatales y las exportaciones netas (Mankiw 2014). Así también, entre las formas de medición del PIB existen tres enfoques : La producción, el ingreso considerado

como suma total de todos los ingresos de los agentes económicos y el gasto que proviene de la suma total de los gastos que realiza la población.

En este sentido, el crecimiento económico es el resultado de la combinación y suma total de todos los componentes que conforman el PIB en un periodo específico. La importancia de conocer dichos resultados permite hacer estimaciones y análisis de previsiones sobre los ciclos económicos, ajustes y políticas económicas que se deben ejecutar con la finalidad de regular la economía en el corto, mediano y largo plazo (Segura y Segura 2017). De este modo el PIB es considerado como uno de los mejores estimadores cuantitativos utilizado para medir el crecimiento económico de un país.

3. La política fiscal como instrumento de intervención en la política económica

De acuerdo con la teoría, la política fiscal como rama de la política económica puede intervenir sobre la economía de un país para corregir los desequilibrios macroeconómicos que se presentan, esto se consigue a través de la ejecución de medidas adecuadas y pertinentes tomadas por el gobierno, las cuales deberán tener como finalidad el logro de cambios acertados que beneficien la actividad productiva y alcancen el pleno empleo. En este sentido, la política fiscal deberá actuar de forma eficiente en la asignación de recursos, ya que no todo el gasto o fijación de impuestos que se asignen asegurará la eficacia en la promoción de la actividad productiva (Arévalo 2014).

Con relación a lo expuesto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2006) manifiesta que, la política fiscal es un marco referencial para establecer las prioridades que se busca conseguir con las políticas públicas, debido a que, ésta es generadora de financiación parcial o total de las demandas del gasto público y demás responsabilidades financieras de cada país; dicha política tienen una afectación directa al ciudadano y su comportamiento respecto a las decisiones de compra, inversión, ahorro, por citar algunas.

De tal manera que la política fiscal es una herramienta de gran valor para el desarrollo de un país, mediante una adecuada creación de la misma y una correcta ejecución, la economía de un gobierno se ve afectada positivamente, permitiéndole cumplir con sus objetivos y metas de crecimiento económico, además de asegurar a la población una mejor calidad de vida

mediante la generación de empleo y promover el consumo entre otras, que le garantizan al estado la recaudación de ingresos para sostenerse.

En la teoría planteada por John Maynard Keynes (1936) conocida como Teoría general del empleo, el interés y el dinero, se señala al estado como el principal ente encargado del manejo macroeconómico de un país (J. Hernández 2014). Keynes no compartía la idea de que los mercados necesitan de una mínima intervención por el supuesto de que estos se ajustan por sí solos y que el equilibrio se lograba con tasas de inflación bajas y pleno empleo, por lo cual Keynes aseguraba la necesidad de emplear una adecuada política económica por parte del Gobierno enfocada en atenuar los desequilibrios económicos; en este sentido, los ajustes a estos desequilibrios se darían mediante el gasto público y la tributación a través del uso de la política fiscal (Carrillo 2017).

Es así que el origen de la teoría macroeconómica keynesiana expuso el hecho de que las medidas de política fiscal influyen de gran manera en las variaciones a corto plazo de las variables: producción, empleo y precios, siendo económicamente cruciales porque ellas permiten determinar, no solo la estabilidad sino también la actividad económica de corto y largo plazo.

En el libro Política Económica de Cuadrado, y otros (2010) manifiestan que en síntesis la concepción Keynesiana tiene un lugar preferencial o una inclinación evidente hacia una política fiscal muy activa, con varias posibilidades de intervención por parte del estado, la cual podemos esquematizar de la siguiente manera:

A corto plazo, en un escenario de alto índice de desempleo y con una economía recesiva, se debe aplicar una política fiscal expansiva (incremento del gasto del estado y disminución de impuestos) y por el contrario, en un escenario donde existe exceso de demanda agregada y por ende una inflación, sugiere la aplicación de una política fiscal contractiva (disminución del gasto público e incremento de impuestos). Finalmente, en el largo plazo, cuando se haya alcanzado el pleno empleo, se debe lograr una tasa de crecimiento que sea constante, combinado con una tasa de paro muy baja, y con mayor estabilidad de precios.

En conclusión con lo mencionado, la política fiscal pueden manejarse de amplia forma acorde a la situación o al momento que enfrenta la economía, y las afectaciones globales, además de

las diferentes direcciones por las que el gobierno opta para obtener ingresos y manejar el gasto público. Keynes propuso el despliegue de políticas fiscales como una vía para conseguir el crecimiento económico y el empleo de los factores productivos (Levy 2016). Tomando en consideración que todo tiene una influencia en las actividades económicas, por eso la elaboración de medidas fiscales y tributarias de gobierno deben ser dirigidas a impulsar positivamente la economía del país aún en la situación más adversa, la eficiencia de estas medidas son notorias en la capacidad para obtener ingresos, producir bienes y servicios.

4. La política tributaria como herramienta de recaudación para el crecimiento económico

La política tributaria se encuentra orientada a establecer condiciones obligatorias para los individuos y las organizaciones, estas son impuestas por los gobiernos, con el objetivo de captar recursos que les permitan financiar el gasto en bienes y servicios públicos (Estrada y González 2014). De esta manera, como menciona Hernandez (citado en Márquez, y otros 2018) se puede afirmar que la política tributaria es el conjunto de criterios, orientaciones, lineamientos y directrices que contribuyen a establecer una carga impositiva directa e indirecta con el objetivo de financiar las actividades del gobierno.

La política tributaria influye en la distribución del ingreso, a través, de los ingresos fiscales que son destinados para el gasto social, y también, mediante los impuestos directos, tales como: el patrimonio y el impuesto a la renta; mencionado lo anterior, para aumentar el impacto redistributivo de la política fiscal, no solo se busca conseguir una determinada cantidad de recursos destinados al gasto, sino también hay que tener en cuenta a los individuos que aportan con dichos fondos (Jiménez 2017).

De tal manera que el gobierno, cuando crea necesario incrementar los impuestos, éste debe estar consciente del impacto que el incremento tendría en las finanzas de las empresas y de las familias ya que esto puede representar un obstáculo para la inversión y el consumo. Esta es la razón por la que algunos gobiernos prefieren realizar ajustes en el gasto público con el objetivo de equilibrar las finanzas públicas. La situación problemática es que los ingresos que corresponden a la tributación están directamente relacionados con el gasto, y también tienen

un impacto en las empresas y las personas, debido a que son componentes elementales de la captación de tributaria (Huerta 2015).

Una manera de explicar la influencia del alza o disminución de los impuestos y la presión fiscal en la población es mediante la curva de Laffer, la cual sostiene que los impuestos aplicados sobre el capital de las empresas y los sueldos del empleado en dos niveles de imposición diferente recaudan una misma cantidad, basado en esta premisa se entiende que se debe buscar una carga impositiva que optimice los ingresos, ya que si la carga es muy alta, significa una reducción en la recaudación (Varela y Rubiera 2017) y (Salcedo, y otros 2017).

Si la presión tributaria aumenta significa que las personas se sienten desmotivadas para trabajar, ya que perciben que el gobierno los castiga descontando un elevado porcentaje de sus ingresos, por lo cual, los niveles de recaudación disminuyen y motiva a la evasión de impuestos, también se desincentiva a la empresa privada y produce menos (Aliaga y Oropeza 2015). Por el contrario, si el gobierno no aplica medidas de recaudación los ingresos son bajos.

Los impuestos elevados tienen una afectación directa en el ingreso disponible y disminuyen la demanda de bienes, para el productor significa un menor valor recibido por sus ventas y para el consumidor un alza de precios por los bienes que adquieren, por eso deben ser equitativos para ambas partes, de tal manera que cuando se aplican muchos impuestos para la oferta significan pérdidas de eficacia en la productividad, y la mayor parte de la recaudación gubernamental proviene del productor como del consumidor, de donde el ciudadano común y la clase trabajadora tienen una mayor participación ya que son los que pagan por consumos específicos y cotizan en la seguridad social (Bejarano 2008).

De acuerdo a Chelala y Giarrizzo (2014) explican que al apoyarse en modelos simples, donde a los participantes se les imponga grandes multas por ser expuestos y detectados en actos de evasión o incumplimiento, estos tienden a cumplir obligadamente el pago de los impuestos. De esta manera los gobiernos se apoyan en la creación de leyes, multas, condonaciones, exenciones, descuentos, entre otras medidas, para fomentar el cumplimiento de la cultura tributaria.

Mientras que por otro lado también se ha comprobado que los avances tecnológicos han permitido mayor eficiencia en los controles y junto a la aplicación de medidas para combatir la mora o planes para facilitar el pago de los impuestos han permitido que los usuarios del sistema tributario estén al día en sus contribuciones (Iñiguez 2015). De esta manera, los impuestos se han convertido en uno de los instrumentos de mayor importancia con los que cuenta el Estado para incentivar al desarrollo económico, principalmente porque a partir de éstos se influye en los niveles de asignación del ingreso.

4.1. La política tributaria en Ecuador

La política tributaria en Ecuador surge en 1997 con el Servicio de Rentas Internas (SRI) con base en principios de justicia y equidad, en consecuencia de altos índices de evasión de impuestos, y con la finalidad de impulsar una cultura tributaria.

Es a partir del 2007 con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que se iniciaron los cambios significativos en materia de recaudación de impuestos, donde se aplicaron cambios importantes, que causaron variaciones positivas en el nivel de recaudación fiscal, esto le permitió al estado incrementar el gasto público, pero se vio afectada la presión tributaria, además que la recaudación de impuestos se ubicó como fuente principal de ingresos después del petróleo en el PIB.

La Constitución de la República del Ecuador, establece que la política tributaria deberá promover la redistribución y estimular el empleo, la producción de bienes y servicios y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (Asamblea Nacional del Ecuador 2008). De esta manera, para la aplicación de la política tributaria, se hace uso del sistema tributario, que consiste en la fijación, el cobro y la administración de los impuestos y derechos internos y los que se deriven del comercio, mediante el SRI y otras entidades autorizadas para la recaudación.

En Ecuador el régimen tributario está configurado en la Constitución, bajo los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudadora dando prioridad a los impuestos progresivos y directos (Asamblea Nacional del Ecuador 2008).

4.1.2. Los principales impuestos de recaudación

El impuesto es una obligación que se paga a favor del Estado y las entidades menores delegadas legalmente para recaudación de los mismos en valores monetarios, que se pueden aplicar al gasto, al consumo, a los ingresos o a una prestación que el Estado brinde (Cuestas y Góngora 2014).

Los impuestos, pueden ser progresivos, regresivos, o proporcionales y cuando se diseña una estructura específica, su repercusión en la economía privada o pública tiene resultados positivos o contrarios (Márquez, y otros 2018). De tal manera que las políticas de recaudación deben ser establecidas con la finalidad que su aplicación promueva el crecimiento económico sin causar impactos o afectaciones negativas.

Tabla 1. Principales impuestos de recaudación en Ecuador

| Impuesto | Concepto |
|----------------------------------|--|
| Impuesto al Valor Agregado (IVA) | Es un impuesto indirecto que afecta al valor de las transferencias de dominio local, o importaciones de bienes muebles en todas sus etapas de comercialización y servicios prestados, la base imponible del cálculo será el valor total del bien. La tarifa es del 0% y 12%. |
| Impuesta a la Renta (IR) | Se aplica sobre los ingresos de fuente nacional que provienen del trabajo, del capital o de ambas, el ejercicio para su cálculo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre, el porcentaje va desde 0% al 35% para personas naturales y 25% para las personas jurídicas. |

| | |
|---|--|
| <p>Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)</p> | <p>Se aplica a los bienes y servicios nacionales o de procedencia importada, de acuerdo a la normativa corresponde al consumo de cervezas, gaseosas, cigarrillos, vehículos de hasta 3.5 toneladas y a los bienes suntuarios que sean de importación; de la misma manera a la prestación de servicios a las compañías radioeléctricas y de telecomunicación.</p> |
| <p>Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)</p> | <p>Impuesto a la salida de divisas, grava al valor de todas las transacciones y operaciones de divisas realizadas al extranjero, que pueden ser mediante el uso del sistema financiero o no, ya sean envíos, retiros, pagos de cualquier índole. La tarifa de este impuesto es 5%.</p> |
| <p>Aranceles</p> | <p>Son impuestos que se aplican a todas las mercancías que se introduzcan al país, el pago de la misma se calcula de acuerdo al valor de costo, seguro y flete.</p> |
| <p>Otros impuestos</p> | <p>Comprende a los impuestos sobre la propiedad, matriculación vehicular, contaminación vehicular, RISE, tierras rurales, activos en el exterior, a la herencia, al patrimonio, y otros.</p> |

Fuente: Ley de Régimen Tributario Interno (Asamblea Nacional del Ecuador 2007).

Elaborado por: La Autora.

METODOLOGÍA

Para cumplir con el propósito de la investigación, se aplicó el método cuantitativo, ya que este permite mediante la recolección de datos cuantificables emplear herramientas de medición numérica y análisis estadístico con la finalidad de comprobar el comportamiento de las variables y llegar a una conclusión (Hernández, Fernández y Baptista 2014). También es de tipo descriptiva, la cual permitió describir la realidad de los hechos y situaciones acontecidas en el periodo de estudio. Se utilizó técnicas de gestión bibliográfica y documental, permitiendo tener un acercamiento al objeto estudio y plantear la elaboración del marco teórico, mediante la revisión de artículos científicos, libros, revistas, sitios webs de instituciones estatales, entre y otras fuentes documentales.

La investigación también es de tipo correlacional ya que determina la medida en que dos o más variables se relacionan entre sí, es decir, muestra los efectos o cambios que una variable genera sobre otra variable. Para ello se realizará un modelo de regresión lineal múltiple, una herramienta estadística que permite analizar la influencia que ejercen un grupo de variables (independientes o regresoras) sobre otra variable (dependiente o regresada), obteniendo así una estimación numérica de coeficientes y signos a través de la relación lineal determinada (Salmerón y Rodríguez 2017).

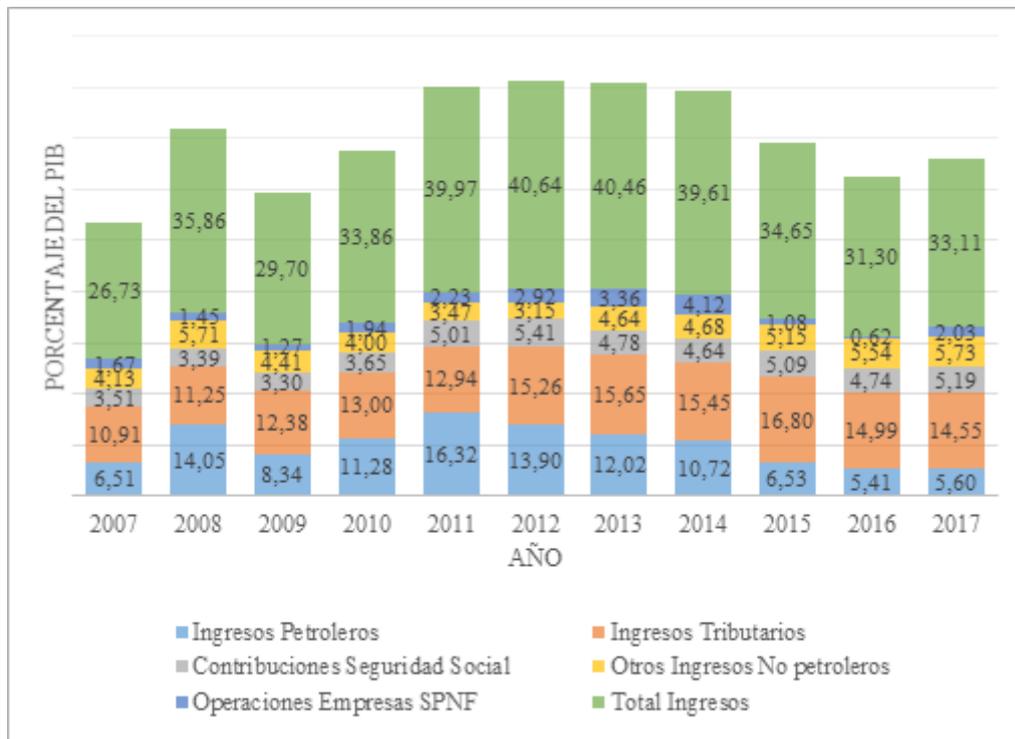
Para la estimación del modelo se emplearon datos con frecuencia anual entre el periodo 2007 al 2017. Las fuentes de información de las cuales se recopilaban dichos datos fueron proporcionadas por las estadísticas de instituciones de acceso público como el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Servicio de Rentas Internas (SRI) para las variables del Producto Interno Bruto (PIB) y los impuestos respectivamente.

Para el procesamiento de los datos e información se utilizó el software estadístico StataIC14 para obtener la relación existente entre la variable regresada (PIB) respecto a las variables regresoras (IVA, IR, ICE, ISD, aranceles y otros impuestos) con el objetivo de estimar la influencia que tienen los impuestos en el crecimiento económico de Ecuador bajo el periodo de análisis expuesto.

DISCUSIÓN

De los ingresos no petroleros, los ingresos tributarios han constituido una fuente de ingresos de gran representatividad para la economía del país, pues la recaudación tributaria como porcentaje del PIB tiene un significativo incremento progresivo en comparación con otros ingresos fiscales. Esto a partir de las reformas tributarias implementadas durante esta última década enfocadas en crear un sistema tributario más eficiente, el cual ha permitido una mayor recaudación, una mejor distribución de la riqueza, y la modificación de la cultura tributaria del país. Por ello la importancia de conocer la participación de los impuestos y su aporte en el crecimiento económico.

Figura 1. Ingresos del SPNF periodo 2007-2017 como porcentaje del PIB



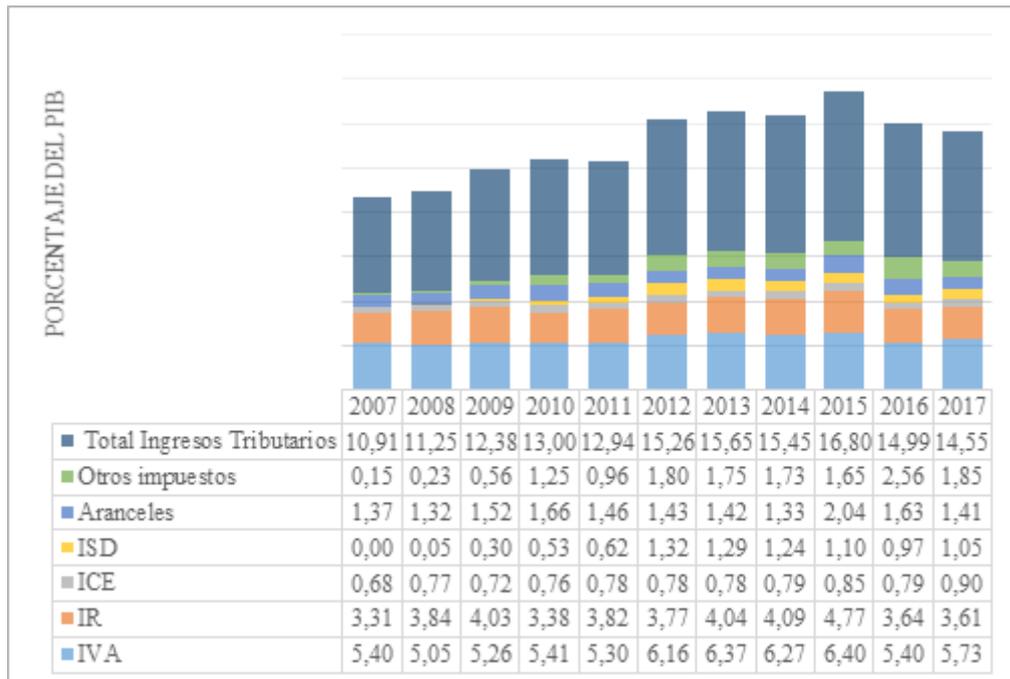
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora

En la figura 1, se observa que los ingresos por concepto de tributos respecto al PIB han pasado de un 10.91% en el 2007 a 16.80% hasta el 2015 y para el año 2017 se puede observar que esta participación ha disminuido. Según indica el Servicio de Rentas Internas (SRI 2017) esto debido a los problemas económicos que enfrentó el país por factores externos como la

caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y el terremoto suscitado en abril del 2016.

Figura 2. Participación de impuestos periodo 2007-2017 como porcentaje del PIB



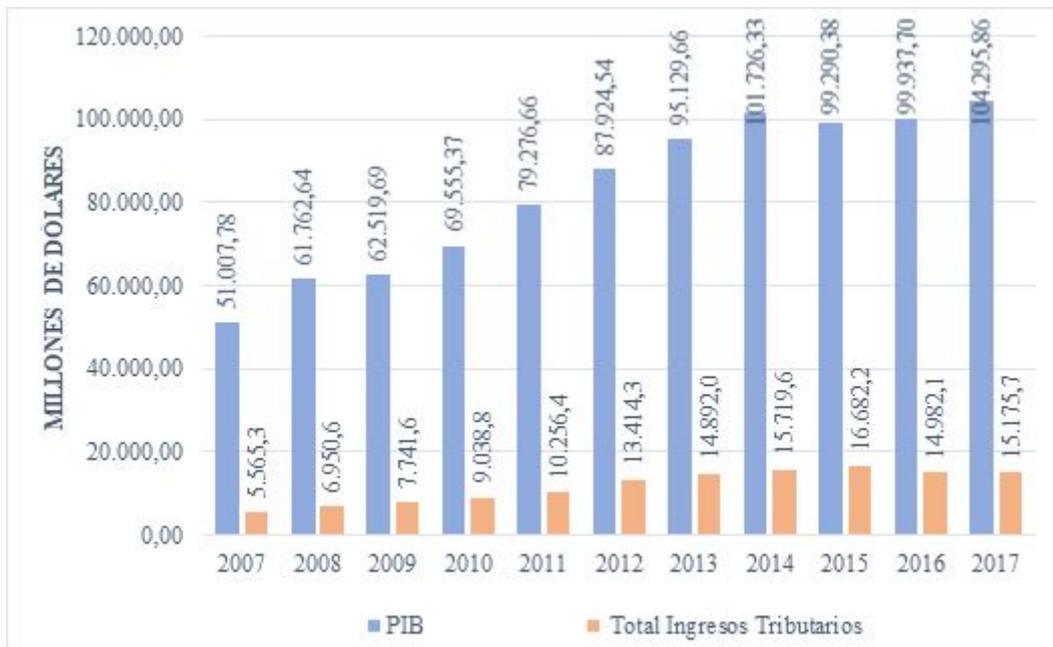
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora

Por la importancia que representan los ingresos tributarios dentro de los ingresos fiscales para el estado, resulta necesario hacer una revisión de los mismos. Como se observa en la figura 2, el incremento en el recaudo tributario durante el periodo de análisis 2007-2017 ha sido en su mayoría constante, esto principalmente por las reformas aplicadas en materia de tributación para cada uno de los impuestos señalados en el presente trabajo, y contempla lo siguiente:

Se presentan 6 tipos de impuestos por su importancia en cuanto a la recaudación tributaria, entre los cuales la mayor contribución proviene del IVA con un 40.95%, seguido por el IR con una contribución de 27.61%, los aranceles con una contribución de 10.84%, otros impuestos (entre los cuales se incluye RISE, impuesto a la contaminación vehicular, a la herencia, a las botellas plásticas no retornables, entre otros.) con una contribución de 9.46%, el ICE con una contribución de 5.61%, y el ISD con una contribución de 5.53%, la suma de estos impuestos dan como resultado el 100% de la recaudación de ingresos tributarios en el periodo de análisis.

Figura 3. Relación del PIB e ingresos tributarios periodo 2007-2017 en millones de USD



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora

En la figura 3, se observa una relación directa existente entre el Producto Interno Bruto y los ingresos tributarios durante este periodo, es decir que ha medida en que ha incrementado los ingresos tributarios también se ha producido un crecimiento en la economía. En el año 2007 los ingresos tributarios fueron de 5.565,3 millones de dólares los cuales representaron el 10,91% del PIB, con las medidas tomadas en materia tributaria, este ha tenido un aumento importante triplicando su valor para el año 2017 en 15.175,7 millones de dólares, representando un 14.55% del PIB.

Modelo Econométrico

El modelo econométrico empleado es un modelo de regresión lineal múltiple aplicando logaritmos, donde la variable dependiente es el PIB y las variables independientes son: el IVA, IR, ICE, ISD, aranceles, y otros impuesto; variables consideradas con mayor incidencia dentro del sistema tributario en Ecuador para explicar la influencia que tienen los impuestos en el crecimiento económico. La ecuación econométrica se presenta de la siguiente forma:

$$\ln Y_i = \beta_1 + \beta_2 \ln X_2 + \beta_3 \ln X_3 + \beta_4 \ln X_4 + \beta_5 \ln X_5 + \beta_6 \ln X_6 + \beta_7 \ln X_7 + \mu_i$$

Tabla 2. Resultados del modelo de regresión lineal múltiple: tabla Anova y coeficientes

| Source | SS | df | MS | Number of obs | = | 11 |
|----------|------------|----|------------|---------------|---|---------|
| Model | .611877887 | 6 | .101979648 | F(6, 4) | = | 2525.66 |
| Residual | .000161509 | 4 | .000040377 | Prob > F | = | 0.0000 |
| | | | | R-squared | = | 0.9997 |
| | | | | Adj R-squared | = | 0.9993 |
| Total | .612039396 | 10 | .06120394 | Root MSE | = | .00635 |

| PIB | Coef. | Std. Err. | t | P> t | [95% Conf. Interval] |
|----------------|-----------|-----------|-------|-------|----------------------|
| IVA | -.1293202 | .0477604 | -2.71 | 0.054 | -.2619244 .0032841 |
| IR | .4385253 | .0516747 | 8.49 | 0.001 | .2950533 .5819972 |
| ICE | .4307728 | .028204 | 15.27 | 0.000 | .3524659 .5090797 |
| ISD | -.0420692 | .0051981 | -8.09 | 0.001 | -.0565014 -.0276369 |
| Aranceles | -.2329458 | .028685 | -8.12 | 0.001 | -.3125881 -.1533035 |
| OtrosImpuestos | .1570055 | .0151459 | 10.37 | 0.000 | .1149537 .1990573 |
| _cons | 6.933027 | .1419996 | 48.82 | 0.000 | 6.538773 7.327281 |

Elaborado por: La Autora

En la tabla 2, se observa un coeficiente de determinación o bondad de ajuste de 0.9997, lo cual indica que la variabilidad que se presenta en (Y) se explica un 99% de las veces por las variables independientes. Así también, el valor p del estadístico F es significativo al 5%, lo cual indica que las variables tienen una significancia conjunta; e individualmente las variables también son significativas al 5% respecto a su valor p, es decir, en los dos casos se acepta la hipótesis alterna que indica la significatividad del modelo planteado.

En cuanto a los valores presentados por cada uno de los coeficientes en la tabla 2, se observa el efecto de estos en la variable dependiente. Para el Impuesto al Valor Agregado (IVA), se estima que a medida que este se incremente en un punto porcentual el PIB disminuirá en 0.13%, esto debido a que, a pesar de ser el impuesto que aporta con mayor participación en los ingresos tributarios, es regresivo y graba tanto a ricos como a pobres. Por lo tanto, un alza del mismo puede provocar efectos negativos en la economía desencadenando inflación, bajo consumo, menor producción y desempleo (Chiriguaya 2016).

En el caso del Impuesto a la Renta, un aumento de un punto porcentual incrementará el PIB en 0.44%, debido a que este impuesto es uno de los más representativos en cuanto a recaudación de impuestos directos, se grava sobre la renta de personas naturales o jurídicas y es progresivo, es decir, se basa en el principio de la capacidad de pago. Como consecuencia, el impuesto a la renta contribuye a disminuir las desigualdades mediante una mayor y

equitativa distribución del ingreso. Por lo tanto, un aumento de la tasa del impuesto a la renta incrementa el crecimiento económico de largo plazo (Rodríguez 2012).

Con respecto al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) se observa que el aumento de un punto porcentual elevará PIB en 0.43%, esto debido a que a pesar de ser un impuesto que grava a los bienes suntuosos y nocivos para la salud con la finalidad de disminuir su consumo, no deja de ser un impuesto indirecto y que desde su imposición en Ecuador no ha contribuido con la disminución del consumo de estos bienes, por el contrario ha contribuido a obtener mayores ingresos. Es así que la recaudación en el año 2008 fue de 456.7 millones y para el año 2015 se incrementó a 839.6 millones según las estadísticas de recaudación del SRI y BCE. De ahí que el ICE es uno de los principales impuestos de financiamiento para el Presupuesto General del Estado (Poveda, Pico y Trejo 2016) .

En cuanto al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), el incremento de un punto porcentual provocaría una disminución del PIB de 0.04%, ya que el impuesto recae en las transacciones que involucran traslado de dinero al exterior, lo cual desincentiva y encarece las importaciones de consumo, materias primas y bienes de capital afectando directamente a la liquidez de la empresas, dando como resultado una disminución en la producción, principalmente al generar costos adicionales y pérdida de competitividad. Además, causa fuga de inversión tanto nacional como extranjera ya que no resulta atractivo para los inversionista invertir en un país donde deben pagar impuesto por llevar fuera sus capitales fruto de las inversiones realizadas (Ocaña, Rodríguez y Sánchez 2013).

Respecto a los Aranceles el incremento de un punto porcentual disminuirá el PIB en 0.23%, esto debido a que su imposición presenta dos situaciones, a pesar de generar cierto alivio a la industria nacional al protegerla de la competencia de los mercados internacionales, por otro lado, si no son aplicados de forma eficiente suelen ser contractivas y reducen el producto, la inversión y empleo al aumentar el precio de los bienes importados, situación negativa para el consumo de dichos bienes, lo cual lleva a los productores a emplear recursos ineficientes en la producción perdiendo ventaja competitiva. Por ello la aplicación de una imposición arancelaria dentro de la economía es una medida que debe ser estudiada y analizada a detalle y con la se debe tener precaución (Hidalgo 2018).

Finalmente, en cuanto a “Otros impuestos” el aumento de un punto porcentual incrementará el PIB en 0.16%, ya que en Ecuador la categoría “Otros impuestos” comprende varios impuestos como: impuesto a las tierras rurales, activos en el exterior, a la herencia, ambientales, entre otros, cuya imposición contribuye a un aumento de los ingresos y por lo tanto al crecimiento económico.

Tal es el caso de los impuestos ambientales aplicados como instrumento económico, que tiene como finalidad no solo conseguir una disminución del impacto ambiental a través de la fijación del impuesto, sino también alcanzar un crecimiento económico empleando prácticas económicas sostenibles y sustentables, de este modo se contribuiría con el medio ambiente y se beneficiaría a la economía (Abdullah y Morley 2014). En este contexto, en relación al crecimiento económico y medio ambiente, también se encuentra la teoría de la curva ambiental de Kuznets la cual plantea que el crecimiento económico es la solución a los problemas ambientales (Angulo 2010).

CONCLUSIÓN

El crecimiento económico es el objetivo principal de la política económica de cualquier país, la importancia se centra en alcanzar altos niveles de producción, pleno empleo y bienestar social, entre otros, para toda la población. Para ello el crecimiento económico puede ser impulsado a través de políticas e instrumentos diseñados y adoptados por el estado para realizar ajustes macroeconómicos ante desequilibrios presentes en la economía.

De los resultados obtenidos en el presente estudio, se puede evidenciar que los ingresos por concepto de impuestos, representan gran parte del PIB durante el periodo 2007-2017 ya que como se mencionó, este incremento se dio por las reformas tributarias aplicadas en dicho periodo, con la finalidad de incrementar los ingresos del Estado y combatir la evasión y elusión de impuestos. De la misma manera mediante el modelo econométrico de regresión lineal múltiple empleando las variables IVA, IR, ISD, aranceles y otros impuestos, sobre el PIB como variable determinante del crecimiento económico, los resultados obtenidos fueron significativos, es decir que hubo una relación importante entre recaudación tributaria y crecimiento económico.

De los impuestos estudiados se ha podido evidenciar que el incremento porcentual del impuesto a la renta, impuesto a consumos especiales y otros impuestos, son los que generan cambios positivos en el PIB, es decir que son generadores de ingresos para el Estado, y por ende contribuyen al crecimiento económico del país, todo lo contrario sucede con el IVA, ICE, ISD y aranceles, que al incrementar su porcentaje generan contracciones económicas, disminución de producción y consumo, incrementa el desempleo, entre otros efectos negativos.

De manera general el incremento porcentual de los impuestos, de acuerdo con los datos analizados en la presente investigación, sí generan crecimiento económico, pero si se mantiene una tendencia al alza de impuestos en el largo plazo, llegaría la recaudación tributaria a verse afectada negativamente.

Por lo tanto la recaudación de impuestos aporta en gran medida al crecimiento de una nación, siempre y cuando estos sean asignados mediante políticas estratégicas, que optimicen la recaudación, es decir, que se evalúe el ciclo económico para su aplicación, y se logre un

equilibrio, ya que como se mencionó en la teoría de la política fiscal según Keynes, en una situación en la cual la economía enfrenta periodos de recesión se debe ejecutar una política fiscal expansiva y por el contrario, en un escenario donde exista exceso de demanda agregada y por ende una inflación, sugiere la aplicación de una política fiscal contractiva.

En el caso de Ecuador por la difícil situación económica y política que atraviesa es necesario aplicar una política fiscal expansiva, donde se mantengan o se disminuyan los impuestos, para incentivar el consumo, la inversión y el crecimiento económico, por ello a pesar de que los ingresos tributarios son significativos en la economía ecuatoriana no se debe sobrecargar a los agentes económicos, en ese caso se puede optar por una política tributaria equilibrada, y motivar el desarrollo de los diferentes sectores productivos tales como, la agricultura tecnificada, el comercio, la industria, la manufactura, entre otros, que ayuden a impulsar el crecimiento económico de la matriz productiva del Ecuador, así se fomentaría la producción, el empleo, bienestar social, y desarrollo económico.

REFERENCIAS

- Abdullah, Sabah, y Bruce Morley. «Environmental taxes and economic growth: Evidence from panel.» *Energy Economics* 42 (2014): 27-33.
- Aliaga, Javier, y Ana Oropeza. «Análisis experimental de la Curva de Laffer y la evasión fiscal en Bolivia.» *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, nº 24 (2015): 121-153.
- Andino, Mauro y otros. *Una nueva política fiscal para el buen vivir: La equidad como soporte del pacto fiscal*. Quito: Servicios de Rentas Internas, 2012.
- Angulo, Antonia. «Relación entre crecimiento económico y medio ambiente: La U ambiental de Kuznets.» *Desarrollo Local Sostenible* 3, nº 8 (2010): 1-10.
- Arévalo, Guillermo. «Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar.» *Revista Apuntes del CENES* 33, nº 58 (2014): 109-134.
- Asamblea Nacional del Ecuador. «Constitución de la República del Ecuador.» *Registro oficial 449 de 20-Oct-2008*. Quito, 2008.
- . «Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.» *Registro Oficial Suplemento 242 de 29 de Diciembre del 2007*. Quito, 2007.
- Banco Central del Ecuador. *Banco Central del Ecuador*. 2018. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuFiscales.html#.
- Banco Interamericano de Desarrollo. *La política de las políticas públicas, progreso económico y social en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington: Planeta Mexicana, S.A. de C.V., 2006.
- Bejarano, Héctor. «Verificación empírica de la curva de Laffer en la economía colombiana (1980-2005).» *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión* 16, nº 1 (2008): 151-164.
- Carrillo, Paúl. «El efecto de la política fiscal en expansión y recesión para Ecuador: Un Modelo MSVAR.» *Cuadernos de Economía* 36, nº 71 (2017): 405-439.
- Chelala, Santiago, y Victoria Giarrizzo. «Evasión de impuestos en Argentina: un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente.» *Revista Finanzas y Política Económica* 6, nº 2 (2014): 269-286.
- Chiriguaya, Doris. «Efecto del incremento al impuesto al valor agregado (IVA) en el sector informal.» Universidad de Guayaquil. (*Tesis de maestría*). Guayaquil, 2016.
- Cuadrado, Juan y otros. *Política económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Cuarta. Madrid: McGraw-Hill, 2010.
- Cuestas, J, y S Góngora. «Análisis crítico de la recaudación y composición tributaria en Ecuador 2007-2012.» *Revista Politécnica* 34, nº 1 (2014).

- Estrada, Fernando, y Jorge González. «Política tributaria y economía fiscal en los enfoques de Hayek y Brennan/Buchanan.» *Munich Personal RePEc Archive*, n° 57123 (2014): 1-17.
- Hernández, José. «Reinventando la Política Fiscal: ¿una nueva estrategia para la estabilización y el crecimiento económico?» *Cuadernos de Economía* 33, n° 62 (2014): 33-59.
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, y María del Pilar Baptista. *Metodología de la Investigación*. Sexta. Álvaro Obregón: McGRAW-HILL, 2014.
- Hidalgo, Andrés. «Análisis del impacto de las políticas arancelarias en el sector económico manufacturero del Ecuador en el período 2007-2016.» Universidad Central del Ecuador. (*Tesis de titulación*). Quito, 2018.
- Huerta, Arturo. «La austeridad fiscal recrudece los problemas de la economía.» *Revista El Cotidiano* 30, n° 192 (2015): 44-57.
- Íñiguez, Alfredo. «Estado y Tributos en América Latina .» *Nueva Sociedad*, n° 258 (2015): 1-12.
- Jiménez, Juan. «Equidad y sistema tributario en América Latina.» *Nueva Sociedad*, n° 272 (2017): 52-67.
- Levy, Noemi. «Política fiscal y desequilibrios económicos: el impacto de la composición del gasto público sobre el crecimiento de la economía mexicana.» *Economíaunam* 13, n° 39 (2016): 82-105.
- Mankiw, Gregory. *Macroeconomía*. Octava. Barcelona: Antoni Bosh editor S.A, 2014.
- Márquez, Fidel, Irene Macías, Jaime Manosalvas, y Rafael Sorhegui. «La reforma tributaria y su impacto en la liquidez fiscal y empresarial en Ecuador, periodo 2010–2016.» *Revista Espacios* 39, n° 8 (2018): 3.
- Ocaña, Jonathan, Ingrid Rodríguez, y Norma Sánchez. «Análisis económico del impuesto a la salida de divisas y su relación con el desarrollo de la empresa exportadora de frutas “Frutera del Litoral Cía. Ltda.”» Universidad de Guayaquil. (*Tesis de titulación*). Guayaquil, 2013.
- Poveda, José, Ana Pico, y Carlos Trejo. «El impuestos a los consumos especiales y su impacto en el consumo del cigarrillo en el Ecuador período 2007 – 2013.» *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2016.
- Rodríguez, Alejandro. «Efectos de las políticas fiscal y monetaria en un modelo donde se determinan simultáneamente el ciclo y el crecimiento económico.» *Análisis Económico* 27, n° 66 (2012): 97-120.
- Rojas, Hugo. «Una década de participación del Producto Interno Bruto de Puerto Vallarta al estado de Jalisco, 2000-2009.» *Investigación y Ciencia* 20, n° 54 (2012): 30-39.
- Salcedo, Virgilio, Marco Vidal, María Caraguay, y Jorge Sotomayor. «La presión fiscal frente a la recaudación tributaria en Ecuador: medición mediante la curva de Laffer.» *100-Cs* 3, n° 2 (2017): 33-44.

- Salmerón, Román, y Eduardo Rodríguez. «Métodos cuantitativos para un modelo de regresión lineal con multicolinealidad . Aplicación a rendimientos de letras del tesoro.» *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa* 24 (2017): 169-189.
- Segura, Shirley, y Erika Segura. «Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PIB de Ecuador.» *Revista Empresarial* 11, n° 4 (2017): 34-40.
- Servicio de Rentas Internas. «Informe de Gestión Enero – Diciembre 2016.» Servicio de Rentas Internas, 2017.
- Vallejo, Luis. «Crecimiento económico y desigualdad de ingresos.» *Revista Apuntes del CENES* 33, n° 58 (2014): 7-8.
- Vallejo, Luis. «El incierto crecimiento económico colombiano.» *Revista Apuntes del CENES* 36, n° 64 (2017): 9-10.
- Varela, Laura, y Fernando Rubiera. «Las aglomeraciones urbanas y los impuestos: algunas ideas derivadas de la aplicación de la curva de Laffer al impuesto sobre la renta español en diferentes escenarios espaciales.» *El Trimestre Económico* 84, n° 333 (2017): 121-136.